

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXV LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 101

Junta Previa para la Elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el día 30 de agosto de 2017, en el Recinto Oficial sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Registro electrónico de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Declaración del quórum. 5.- Votación orden del día. 6.- Designación de la mesa directiva que dirigirá los trabajos del segundo año. 7.- Protesta de ley a integrantes de la mesa directiva electa. 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

Se abre la sesión. [11:28 horas].

Buenos días, Diputadas y Diputados.

Le suplico a las y los Diputados tomen sus respectivos lugares y guarden silencio.

Con fundamento en el artículo 82, fracción XI, inciso b) de la Constitución Política del Estado, damos inicio a la Junta Previa a la Instalación del Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

2.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

En este momento se abre el sistema electrónico de asistencia.

Mientras tanto procederemos con el desahogo de los trabajos para esta sesión.

Perdón.

Marca que la toma de asistencia no está... no está habilitada.

¿Ya? ah, Okay.

Sí.

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el orden del día.

I. Lista de presentes.

II. Propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobación, en su caso, de la integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

III. Protesta de ley de las y los integrantes de la mesa directiva electa.

IV. Clausura de la Junta Previa.

Suplico al personal que nos acompaña guarden silencio, por favor.

Chihuahua, Chihuahua., a 30 de agosto de 2017.

4.

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Antes de continuar con el desahogo de la sesión, y con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, nos informe el resultado del registro del Sistema Electrónico de Asistencia.

- **La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera,**

Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

¿A quiénes les está faltando en el sistema?

Citlalic.

¿El diputa... Diputado Fierro, tomó ya asistencia?

Diputada Presidenta, informo que se encuentran presentes 28 de los 33 Diputados que integran la Legislatura.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias.

Pregunto a las y los Diputados si ya todos pasaron lista de asistencia en su pantalla.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Leticia, Gloria González y don Rubén.

Diputada Presidenta, le informo que están presentes 30 Diputados de los 33 que integran la Legislatura.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, se declara la existencia del quórum para la Junta Previa del día 30 de agosto del año 2017, instalados en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que se se... se tomen en ella tendrán validez legal.

[Se incorporan durante el transcurso de la sesión los Diputados Rubén Aguilar Jiménez, Leticia Ortega Máynez y Alejandro Gloria González].

5.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Diputadas y Diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que es... establece el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, respecto del contenido del orden del día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar el sentido de su voto presionando en su pantalla el botón correspondiente.

¿Los que estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los Diputados Gustavo Alfaro Ontiveros, Imelda Irene Beltrán Amaya, Israel Fierro Terrazas, René Frías Bencomo, Adriana Fuentes Téllez, Blanca Gámez Gutiérrez, Gabriel Ángel García Cantú, Carmen Rocío González Alonso, Maribel Hernández Martínez, Liliana Araceli Ibarra Rivera, Patricia Gloria Jurado Alonso, Miguel Francisco La Torre Sáenz, Francisco Javier Malaxechevarría González, Laura Mónica Marín Franco, María Antonieta Mendoza Mendoza, Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, Hever Quezada Flores, Martha Rea y Pérez, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Jorge Carlos Soto Prieto, Pedro Torres Estrada, Crystal Tovar Aragón, Víctor Manuel Uribe Montoya, Jesús Alberto Valenciano García, Miguel Alberto Vallejo Lozano, Héctor Vega Nevárez, Diana Karina Velázquez Ramírez y Jesús Villarreal Macías].

¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

Se cierra el sistema de votación electrónica, por favor.

[Sin registro, las y los Diputados: Rubén Aguilar Jiménez, Leticia Ortega Máynez, Alejandro Gloria González y María

Isela Torres Hernández].

Informo a la Diputada Presidenta que se han manifestado 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones de los Diputados presentes.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día para esta Junta Previa.

6.

DESIGNACIÓN MESA DIRECTIVA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Como es de nuestro conocimiento, el día primero de septiembre del año en curso dará inicio el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, es por ello que la Junta de Coordinación Política, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder legislativo; y 36, fracción II de su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, someterá a consideración del Pleno, para su aprobación, la propuesta de integración de la mesa directiva que conducirá los trabajos correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura.

Así mismo, los artículos 61 de la Constitución Política local; y 71 de la Ley Orgánica que nos rige, establecen que la mesa directiva se elegirá por el Pleno mediante el voto de las dos terceras partes de las y los Diputados presentes dentro de los diez días previos al inicio de cada año legislativo.

En virtud de lo anterior, se concede el uso de la palabra a la Diputada Isela Torres Hernández, para que presente al Pleno el documento que contiene la propuesta que formula la Junta de Coordinación Política para integrar la mesa directiva correspondiente.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Muchas gracias.

Muy buenos días.

Honorable Congreso del Estado
Presente.-

La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; y los artículos 66, fracción XXI; 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a la consideración del Pleno la presente po... propuesta con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

I. En términos de lo dispuesto por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 36 re... del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Honorable Congreso del Estado, se remitieron a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios, las propuestas que contienen los nombres de quienes ocuparán los cargos de la mesa directiva para el segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, las cuales consisten en:

Fecha de presentación el 24 de agosto de 2017, Grupo Parlamentario del P.R.I., Diputados propuestos para integrar la mesa directiva, Diputada Diana Karina Velázquez, cargo Presidenta.

En fecha 24 de agosto de 2017, P.R.D., Diputada Crystal Tovar Aragón. Esta propuesta no propone posición alguna determinada.

Del 23 de agosto de 2017, Partido Nueva Alianza propone a la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, como Segunda Secretaria.

El 24 de agosto de 2017 el Partido Verde Ecologista de México propone al Diputado Hever Quezada Flores en la Segunda Vicepresidencia.

El 24 de agosto de 2017, MORENA, propone al Diputado Pedro Torres Estrada, no... no tiene un... una propuesta en alguna posición determinada.

El 23 de agosto de 2017 el Partido Acción Nacional

propone al Diputado Jorge Carlos Soto Prieto como Vicepresidente.

El Partido de Acción Nacional, propone a la Diputada Laura Mónica Marín Franco, Primera Prosecretaria.

El Partido Acción Nacional, propone al Diputado Gabriel Ángel García Cantú, Tercera Prosecretaría.

El 23 de agosto de 2017 el Partido del Trabajo propone al Diputado Héctor Vega Nevárez.

Junta de Coordinación Política... diferentes grupos parlamentarios de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por esta Junta de Coordinación Política, y

CONSIDERANDO:

I. Que en los términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Junta de Coordinación Política debe someter a consideración del Pleno para su aprobación la integración de la mesa directiva para el segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura, atendiendo a las disposiciones establecidas en el capítulo [Título] IV, Capítulo V del citado ordenamiento.

Esta Junta de Coordinación Política, somete a consideración del Pleno, la presente propuesta para la integración de la mesa directiva.

Presidenta, Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez; Primer Vicepresidente, Diputado Carlos Jorge Soto Prieto; Segundo Vicepresidente, Diputado Hever Quezada Flores; Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso; Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza; Prosecretaria, Diputada Laura Mónica Marín Franco; Prosecretario, Diputado Pedro Torres Estrada; Prosecretario, Gabriel Ángel García Cantú; Prosecretario, Héctor Vega Nevárez.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política en reunión de fecha 30 de agosto de 2017.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:

Los integrantes de la Junta de Coordinación [Política]: Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del [Partido] Revolucionario Institucional, a favor; Diputado Jesús Villarreal Macías, Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor; Diputado René Frías Bencomo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, no tenemos el sentido de su voto; Diputado Gloria... Alejandro Gloria González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, no tenemos el sentido de su voto; Diputada Leticia Ortega Máynez, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, no tenemos sentido del voto; Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, representante del Partido Movimiento Ciudadano, a favor; Diputado Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, no tenemos sentido del voto; Diputada Crystal Tovar Aragón, representante del Partido de la Revolución Democrática, no tenemos sentido de su voto; Diputado Israel Fierro Terrazas, representante del Partido Encuentro Social, a favor.

Bueno, es en contra lo del Diputado.

Perdón, pero ahorita lo pregunté y yo entendí que sí.

[Texto íntegro del documento leído]:

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; Y LOS ARTÍCULOS 66, FRACCIÓN XXI; 67, 68, 69, 70, y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PRESENTE PROPUESTA CON BASE EN LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

I. En términos de lo dispuesto por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del H. Congreso del Estado, se remitieron a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios, las propuestas que contienen los nombres de quienes ocuparán los cargos de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, las cuales consisten en:

FECHA DE PRESENTACIÓN	GRUPO	DIPUTADOS PROPUESTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA	CARGO
24/08/2017	PRI	DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ	PRESIDENTA
24/08/2017	PRD	DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN	—
23/08/2017	PNA	DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA	SEGUNDA SECRETARIA
24/08/2017	PVEM	DIP. HEVER QUEZADA FLORES	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA
24/08/2017	MORENA	DIP. PEDRO TORRES ESTRADA	—
23/08/2017	PAN	DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO	VICEPRESIDENTE
	PAN	DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO	PRIMERA SECRETARIA
	PAN	DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO	PRIMERA PROSECRETARIA
	PAN	DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ	TERCERA PROSECRETARIA
23/08/2017	PT	DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ	—

II.- En virtud de lo anterior con fecha de hoy 30 de agosto del año 2017, habiendo sido analizadas, valoradas y discutidas las propuestas realizadas por los diferentes Grupos Parlamentarios de esta Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, por esta Junta de Coordinación Política, y

CONSIDERANDO:

I. Según lo establecido en la fracción II del artículo 36 del Reglamento de Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo la propuesta que será sometida al Pleno fue aprobada por voto ponderado con el voto de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional que representa el 48.48%, del Partido Revolucionario Institucional que representa el 15.15% y por el Partido Encuentro Social que representa el 3.03% para un total de votación del 66.66%, quedando aprobada la propuesta.

II. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción

XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Junta de Coordinación Política debe someter a consideración del Pleno para su aprobación la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura, atendiendo a las disposiciones establecidas en el Título IV, Capítulo V del citado ordenamiento, esta Junta de Coordinación Política, somete a consideración del Pleno, la presente propuesta para la integración de la Mesa Directiva.

Presidenta.- Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.
 Primer Vicepresidente.- Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.
 Segundo Vicepresidente.- Diputado Hever Quezada Flores.
 Primera Secretaria.- Diputada Carmen Rocío González Alonso.
 Segunda Secretaria.- Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.
 Prosecretaria.- Diputada Laura Mónica Marín Franco.
 Prosecretario.- Diputado Pedro Torres Estrada.
 Prosecretario.- Diputado Gabriel Ángel García Cantú.
 Prosecretario.- Diputado Héctor Vega Nevárez.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política por voto ponderado, con fundamento en la fracción II del artículo 36 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, en reunión de fecha 30 de agosto del 2017.

Integrantes, firma y sentido del voto: Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Jesús Villarreal Macías, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. René Frías Bencomo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Alejandro Gloria González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. Leticia Ortega Máynez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano, representante de Movimiento Ciudadano; Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. Crystal Tovar Aragón, representante del Partido de la Revolución Democrática; Dip. Israel Fierro Terrazas, representante del Partido Encuentro Social].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Precederemos a someter a votación la propuesta de integración de la mesa directiva que presenta.

¿Mande, Diputado?

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Quiero dejar de manifiesto en este... en el Pleno de este Congreso, que nuevamente se está actuando de manera antidemocrática.

Y en busca de la representación plural de todas las fuerzas políticas nosotros hicimos una propuesta para que todos los partidos políticos quedaran integrados en la Mesa Directiva, una oportunidad en la que el pueblo de Chihuahua vea cómo sus representantes están en las decisiones que toman en el Poder legislativo; sin embargo, de los nueve integrantes de la... de la Junta de Coordinación Política solo dos están a favor de... de... de no incluir a todos y siete fuerzas estamos solicitando que se incluyan todos los partidos políticos en una representación.

Nuevamente insistiría yo para que esta planilla fuera... fuera incluyente.

Es cierto que la mayoría con voto ponderado se impone y posiblemente también aquí en el Pleno pueda haber alguna imposición en el número de votos, pero reitero, nuestra propuesta, nuestra intención es de que este Congreso sea más plural y más democrático

Gracias, Diputada.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Perdón, señalar también que en respeto a la Ley Orgánica nuestra propuesta sería de que la Diputada Karina Velázquez sea quien encabezara la Presidencia del Congreso del Estado, y algunos de los integrantes, solamente la inclusión de quienes no están como fuerza política.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Adelante, Diputado Vallejo.

- **El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- M.C.:** Con el respeto de todos los integrantes que se están proponiendo, que... que creo que todos... todos tienen mucho qué aportar a la Mesa Directiva, nada más dejar en manifiesto la inconformidad de Movimiento Ciudadano. No está representado en la mesa directiva cuando tiene una representación de... muy importante en la Representación Popular, de acuerdo a la votación obtenida que ronda alrededor del 7% y gobier... gobernamos 4 municipios y creo que eso también debería haber se... sido tomado en cuenta para una representación dentro de la mesa directiva.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** ¿Mande?

- **La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.:** de... igual, de la misma forma, hacerle saber que en el caso del P.R.D., también hice llegar mi propuesta la cual no fue tomada en cuenta y bueno, esa propuesta que presentaba el Diputado René Frías es precisamente para la pluralidad del Congreso, de la mesa directiva que así lo establece, deberá ser integrada la mesa directiva con la pluralidad de este Congreso y, bueno, la... la verdad es que la propuesta que se llevó todo el día de hoy en la Junta de Coordinación Política solo fue avalada por dos Diputados con el voto ponderado, exactamente, pero por dos fuerzas mientras las otras siete fuerzas pedíamos incluyeran al... al resto de los partidos, ya que... que no se nos está tomando en cuanto aún cuando se nos pidió que mandáramos una propuesta y esa propuesta tampoco fue tomada en cuenta.

Gracias.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Adelante, Diputado Soto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Aplo... a propósito de la pluralidad

que están alegando algunos compañeros, nomás matemáticas, aritmética simple. La mesa directiva está conformada por 9 miembros: 4 del P.A.N., la representación del P.A.N. en este Congreso es el 48%, matemática simple. 16 entre 33, y tiene una representación en la mesa directiva del 44%.

Del P.R.I., su representación en el Congreso, 5 entre 33 es 15% y tiene una representación en la mesa directiva del 11.1%. El Verde representa el 6% dentro del Congreso y en la mesa directiva tiene un peso del 11.1% y el PANAL, representa solo el 9% en el Congreso y en la mesa directiva representa un 11.1%. El P.T. representa el 6% en la representación del Congreso y en la mesa directiva el 11%. MORENA representa el 6% en el Congreso y el 11.1 en la mesa directiva.

Las decisiones obviamente, en un Congreso, en un parlamento en todo el mundo se toman por mayoría y definitivamente al estar incluidas 6 fuerzas políticas en la mesa directiva de 9, pues el alegato de que no se ha respetado la pro... la pluralidad y la diversidad de este Congreso y de esta representación por supuesto que no ha lugar.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Habiendo concluido las participaciones, procederemos a someter a votación la propuesta de integración de la mesa directiva que presenta la Junta de Coordinación Política, para lo cual solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, tome la votación e informe a esta Presidencia.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los Diputados, respecto de la propuesta que presenta la Junta de Coordinación Política para la integración de la mesa directiva que dirigirá los trabajos correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional, favor de expresar el sentido

de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre, por favor, el sistema electrónico.

- Los CC. Diputados: [El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los Diputados Gustavo Alfaro Ontiveros, Imelda Irene Beltrán Amaya, Israel Fierro Terrazas, René Frías Bencomo, Adriana Fuentes Téllez, Blanca Gámez Gutiérrez, Gabriel Ángel García Cantú, Carmen Rocío González Alonso, Maribel Hernández Martínez, Liliana Araceli Ibarra Rivera, Patricia Gloria Jurado Alonso, Miguel Francisco La Torre Sáenz, Francisco Javier Malaxechevarría González, Laura Mónica Marín Franco, María Antonieta Mendoza Mendoza, Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, Hever Quezada Flores, Martha Rea y Pérez, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Jorge Carlos Soto Prieto, Pedro Torres Estrada, Crystal Tovar Aragón, Víctor Manuel Uribe Montoya, Jesús Alberto Valenciano García, Miguel Alberto Vallejo Lozano, Héctor Vega Nevárez, Diana Karina Velázquez Ramírez y Jesús Villarreal Macías].

Se cierra, por favor, el sistema de votos.

[Votos en contra, emitidos por los Diputados: Pedro Torres Estrada, Crystal Tovar Aragón, Miguel Alberto Vallejo Lozano y Héctor Vega Nevárez].

[Sin registro las y los Diputados: René Frías Bencomo, María Antonieta Mendoza Mendoza, Martha Rea y Pérez, Hever Quezada Flores, Alejandro Gloria González, Leticia Ortega Máynez y Rubén Aguilar Jiménez].

Informo a la Diputada Presidenta que se han manifestado 22 votos a favor, 4 en contra, cero abstenciones de los 30 Diputados presentes.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: En consecuencia se aprueba, tanto en lo general como en lo particular, la integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, con el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los Diputados presentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

La Mesa Directiva aludida queda integrada de la siguiente manera:

Presidenta.- Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.

Primer Vicepresidente.- Diputado Carlos Jorge [Carlos] Soto Prieto.

Segundo Vicepresidente.- Diputado Hever Quezada Flores.

Primera Secretaria.- Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Segunda Secretaria.- Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

Prosecretaria.- Diputada Laura Mónica Marín Franco.

Prosecretario.- Diputado Pedro Torres Estrada.

Prosecretario.- Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Prosecretario.- Diputado Héctor Vega Nevárez.

7.

PROTESTA DE LEY

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Procederemos a continuación a tomar la protesta de ley a las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva electa.

Para tal efecto pido... les pido pasen al frente y al resto de las y los legisladores y demás personas que nos acompañan les solicito se pongan de pie.

[Diputados, personal de apoyo y demás personas que se encuentran en el Recinto, atienden la solicitud hecha por la Diputada Presidenta].

¿Ya están los nueve ahí?

Perdón, es que... ah, okay.

Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados: *PROTESTAIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE, LOS CARGOS DE PRESIDENTA, VICEPRESIDENTAS, SECRETARIOS, SECRETARIAS, PROSECRETARIOS, PROSECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA*

VA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE SE OS HA CONFERIDO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO.

- Los CC. Diputados: [Levantando su mano derecha contestan]: *SÍ PROTESTO.*

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: *SI ASÍ NO LO HICIERES, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.*

Gracias, Diputadas y Diputados.

¡Felicidades!

Pueden tomar asiento.

[Aplausos].

Solicito a la Secretaría de Asuntos legisla... Legislativos elabore la minuta correspondiente de decreto y la envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose cumplido con el objeto de esta Junta Previa se les recuerda a las y los integrantes de la Mesa Directiva de esta Diputación Permanente, así como a las demás Diputadas y Diputados que deseen asistir, que el día de mañana, jueves 31 de agosto del año en curso, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, se re... se realizará la sesión de la Diputación Permanente en la cual además se llevará a cabo la clausura de sus trabajos.

Así mismo, se cita a las y los legisladores que integran esta Legislatura a la Sesión Solemne de instalación del Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual se realizará el día primero de septiembre del año en curso a las once horas en este Recinto Oficial del Honorable Congreso del

Estado.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 de agosto del año 2017 se levanta la sesión.

Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

Buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Alberto Valenciano García.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Secretarios:

Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez.

Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Prosecretarios:

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.

Dip. Héctor Vega Nevárez.

Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.

Dip. Pedro Torres Estrada.